

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 11.20 Fecha: 07 MAR 2016

Resolución Ejecutiva Regional N° 000199

Callao, 07 MAR 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

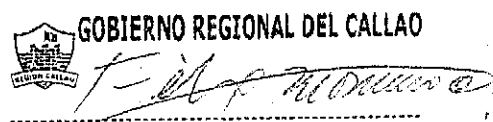
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, a partir de la fecha al Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón, en el cargo de confianza de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
ABOG. JOSE RIVERA MELENDEZ  
(E) Secretario del Consejo Regional del Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

